

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbria S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE - DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS M/TE (\$3.000.000)
PLAZO:	Dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.


DANIELA MONTOYA PUERTA
Gerente